Estando Juntos en su Ayuntam.to y sala Capi
tular como acostumbran para tratar y com
ferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s
y vindicta R.l Pp.da Dixeron que atento a haverse
zelibrado la eliez.on de Rexidores y Aros ofi
ziales de este Consejo por tiempo de un año, que
dio principio el dia de S.r S.n Juan proximo
pasado, y cumplira Aro tal del que biene
mill settezientos quar.ta y uno, y faltar Aros
ofiziales que sirban d.ho tiempo, y poniendolo
en execuzion se prosigue d.ha eliez.on en la
forma sig.te

Rex.or llavero. Sus M.rds de Una Conformidad nombraron
por Rexidor llavero del Posito d.ha V.a y Arca de
tres llaves de el dinero del, y de su Archivo, a su
M.rd d.n Pedro Lozano Idalgo

Comiss.s de g.ta y Rematis. Por Rex.res Comiss.s de Quentas, y Abastos pp.dos
nombraron sus M.rds de Una Conformidad a sus
M.rds d.n Joseph Marin Garay, y d.n Joseph de Castro
Aparicio

Comiss.s de g.rra y Repartim.tos Asimismo p.r Comiss.s de Guerra, a sus M.rds
d.n Fran.co Muñoz y d.n Juan Marin Pasqual

Comiss.s de fiestas y otros Asimismo p.r Comiss.s de fiestas, carrel, y obras
a sus M.rds d.n Fran.co Joseph Barquez, y d.n Pedro
Lozano Idalgo

Capp.n Sus M.rds de Una Conformidad nombraron
p.r Capitan d.ha V.a a d.n Joseph Torr.te Lopez Prim.o dello

Contadores Sus M.rds de Una Conformidad nombraron
por Contadores d.ha V.a a d.n Pedro Chico de Guzman
y d.n Joseph Ant.o Lopez Sanz y Garay